



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 134

diciembre 04 de 2014

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 13-00126-00	PRIMERA	ACCIONES POPULARES	MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS	CORPORINOQUIA MUNICIPIO DE TAME Y OTROS CARIBABARE	Auto resuelve nulidad Se decreta la nulidad de todo lo actuado en el proceso a partir del auto admisorio de la demanda para el departamento de Arauca y a partir del auto que ordeno la vinculacion de la ANLA.		03/12/2014	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52

El anterior Estado se fija hoy ,04 diciembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 04 diciembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General